Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

PALABRAS INTRODUCTORIAS

En septiembre de 2018 la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON, cumplió siete años de haber abierto sus puertas a todos los contribuyentes.

Después de una vida profesional dedicada a la materia fiscal, tuve el gran honor y la alta responsabilidad de fundar este organismo público que hoy se consolida con los casos e historias de miles de contribuyentes que han acudido con nosotros en búsqueda de apoyo y asesoría para resolver los problemas en que se ven involucrados, en muchos casos, de la forma más inesperada.

El pago de impuestos o contribuciones es en sí un fenómeno de alto impacto. Las personas miembros de la sociedad realizamos grandes y diversos esfuerzos para obtener ingresos que permitan nuestra subsistencia digna, así como la de nuestras familias. Sin embargo, parte de esos ingresos tienen que ser forzosamente destinados al pago de los impuestos que, por otra parte, resultan indispensables para el sostenimiento de cualquier Estado. La vida humana no se concibe más que dentro de la sociedad y, en ese sentido, todas las personas tenemos un deber solidario de participar para los gastos comunes y es ese esfuerzo el que históricamente se ha traducido en el pago de impuestos.

Las leyes y obligaciones fiscales no son sencillas de entender. Hoy en día, pese a los sistemas tecnológicos inteligentes y aplicaciones digitales que las administraciones tributarias de diversos países del mundo y, en especial

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

la nuestra[1], han habilitado para simplificar el pago de impuestos, la persona común y corriente sigue sintiéndose inhibida ante el impresionante aparato del que dispone el Estado para recaudar las contribuciones.

Los problemas de los contribuyentes son tantos y tan variados que algunos incluso resultan difíciles de imaginar y sólo la experiencia cotidiana de PRODECON en el análisis de casi 750,000 casos, en estos siete años, ha permitido identificarlos y diseñar nuevas soluciones ágiles, sencillas y no costosas para los hombres y mujeres que enfrentan estas problemáticas.

En este entorno es como PRODECON se ha convertido en el aliado eficaz y amigable de cualquier persona o empresa que se enfrente a una problemática con las autoridades fiscales federales[2].

PRODECON se ha asumido de esta forma como un *Ombudsman* que busca la protección, asesoría y defensa de los derechos humanos de quienes pagan contribuciones en México.

En agradecimiento a los contribuyentes, con los cuales compartimos el aniversario y logros de PRODECON, el libro: "101 Historias de Terror Vividas por Contribuyentes en México", compila 101 casos de la vida real atendidos por la Procuraduría en sus siete años de existencia. Los casos fueron cuidadosamente seleccionados por la frecuencia con la que se presentan o las peculiaridades del asunto.

1-En nuestro país el órgano federal que administra y recauda las contribuciones se llama Servicio de Administración Tributaria, por sus siglas SAT.
2-En México son autoridades fiscales todas las que administran y recaudan el pago de contribuciones. Las contribuciones pueden ser impuestos, derechos, aportaciones de seguridad social o contribuciones especiales.

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

Los 101 casos presentados han sido redactados en forma de cuento corto para que, de manera lúdica, se facilite el entendimiento de la problemática fiscal que vivió el contribuyente y convertir así el libro en uno que, gente de toda edad y condición, pueda leer, disfrutar y entender aunque carezca de mayor conocimiento en la materia fiscal.

En efecto, al ser de difícil comprensión la materia tributaria, el objeto de estas 101 historias de la vida real es dar a conocer al gran público, los problemas fiscales a los que, en muchos casos sin esperarlo siquiera, se puede enfrentar cualquier persona.

En este libro encontrarás, querido lector, historias de vida tanto de obreros como de empresarios, de jóvenes profesionales o de empleados; así como de personas de la tercera edad que, en la última etapa de su vida, igual se vieron enfrentados a problemas graves con el Fisco mexicano.

Te narraremos la historia de hombres y mujeres que, en muchas ocasiones, de buenas a primeras, sufrieron la amenaza de perder su patrimonio, ya fuera su casa, sus ahorros, su pensión jubilatoria, sus cuentas bancarias u otros bienes.

Igualmente podrás encontrar historias espeluznantes de robo de identidad o de sustracción de datos personales, en los que trabajadores de una sola empresa descubren que son varias las que los tienen dados de alta ante el SAT.

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

Historias de esforzados deportistas mexicanos que estuvieron a punto de no competir en algún evento por haber sufrido el embargo aduanal de su arco y flechas o de su bicicleta como en el cuento "Carrera contra la aduana". Entrenadores y dueños de gimnasio que se enfrentaron al embargo de los aparatos con que operan, debido a errores en los procedimientos de importación de los mismos.

Empresarios que, de un día para otro, se ven en la imposibilidad de cobrar sus pedidos o pagar los sueldos de sus empleados, porque las autoridades fiscales les cancelan su Certificado de Sello Digital, (CSD)[3], que es el que sirve para emitir facturas. Pequeños empresarios que al tener ingresos no mayores a dos millones de pesos pueden tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)[4], y que, de repente, se encuentran con notificaciones fiscales que les avisan que superaron el límite de ingresos y quedan fuera de ese régimen.

Contribuyentes, mexicanos y mexicanas de todas las edades, desde nuestra protagonista más joven, menor de edad, cuyo caso se narra en el cuento "La Pequeña Arquera", hasta nuestra contribuyente de más edad, una esforzada nonagenaria que vio embargada su cuenta bancaria donde tenía los ahorros de su vida con los que proveía su manutención, en el cuento: "El Pozo Olvidado". En otras palabras, la acción del Fisco no distingue edad o condiciones.

3-Certificado de Sello Digital, es el timbrado electrónico de los comprobantes fiscales por internet o facturas que se generan por los contribuyentes para amparar las operaciones que realizan.
4-Régimen de Incorporación Fiscal: esquema de tributación opcional para contribuyentes que no superen los dos millones de pesos en ingresos al año que otorga extensiones y facilidades en el pago de impuestos.

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

Mujeres sencillas como la que inaugura nuestras historias con la "La Casa Rematada", Indígena Maya, monolingüe, que se vio a punto de perder la casa donde había vivido toda su vida y había visto fallecer a su esposo. Así como mujeres rutilantes, estrellas del espectáculo, que igualmente de buenas a primeras se enfrentaron con adeudos fiscales difíciles de entender y todavía más difíciles de pagar, como el caso narrado en "La estrella estrellada", igualmente podrás leer el caso de una mujer que nació en un cuerpo de hombre y tuvo que luchar por el reconocimiento de su identidad en la historia: "Victoria, Cueste lo que Cueste".

Padres de familia que se vieron expoliados por hijos ingratos en la historia "El Hijo Desobediente"; internos en penales que para obtener su libertad anticipada necesitaron ponerse en orden con el Fisco en el cuento "La Jaula de Oro".

Podrás leer también historias de amor que sufrieron obstáculos por problemas fiscales, como en el cuento "Anillo de Compromiso". Amores de toda la vida que quisieron celebrar sus bodas de oro y padecieron lo que se narra en "Lo que Pasa en las Vegas… ¡Se queda en la Aduana!". Parejas que lograron el sueño de tener un hijo y se vieron impedidos para deducir los gastos del tratamiento de infertilidad, en: "Amaos y Multiplicaos. Por fin, ¡lo logramos!"

Verás, a través de los ojos de un niño, el embargo fiscal que vivió su madre de su pensión alimentaria, en el cuento "Mi Diario".

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

Y, entre muchas otras, la historia de extranjeros que se aventuran a vivir en nuestro país y se enfrentan con errores burocráticos o desconocen como cumplir con sus obligaciones fiscales, como leerás en los cuentos *"It's a Wonderful Life"* y *"Mon Identité"*.

La aplicación de la ley o de la normatividad fiscal sigue su curso más allá de la angustia, el dolor o el sufrimiento que pueda causar a las personas que se ven involucradas en éstas y otras muchas historias. Y de ahí, la visión, la mística, de PRODECON, que es la de apoyar a personas que se sienten vulnerables e indefensas ante diversas acciones del Fisco. Constituirnos en sus asesores y en sus amigos ha sido el espíritu que nos ha motivado a trabajar durante estos siete años a todos los hombres y mujeres que conformamos la Institución y que encontramos nuestra mayor honra y dignidad en servir a todos los que enfrentan estos problemas fiscales.

Al ser casos de la vida real encontrarás, amable lector, a pie de página, los datos del expediente respectivo abierto por PRODECON. El lugar, las circunstancias y las edades de los contribuyentes protagonistas de estas historias son verídicos, y sólo pertenecen al terreno de la ficción los nombres, sentimientos, pensamientos y emociones de los personajes de los cuentos. Los datos personales de los contribuyentes son estrictamente reservados en todas las historias. En cambio, todo lo inherente al problema fiscal y la solución alcanzada, es real.

Durante la lectura del libro, el lector se dará cuenta de que, en la mayoría de los casos, los problemas de los contribuyentes no son causados de manera intencional

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

o directa por la autoridad fiscal, sino por el rígido y formalista sistema tributario.

Es importante mencionar que los problemas tributarios presentados en los cuentos no son exclusivos de México. Los sistemas fiscales en todo el mundo suelen ser rígidos y poco flexibles, llevando en ocasiones a conclusiones absurdas que suelen dañar los derechos de las personas involucradas. Lo que sí es exclusivo de México y de lo cual podemos sentirnos orgullosos, es contar con un *Ombudsman*, un Defensor del contribuyente, que funciona como interlocutor entre la autoridad fiscal y el pagador de impuestos para solucionar sus controversias de una manera rápida, amigable y eficiente.

En PRODECON, estamos sumamente agradecidos con las autoridades fiscales, y en especial con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); pues su disposición, sensibilidad y apertura para encontrar soluciones efectivas a las problemáticas presentadas por los contribuyentes a través de PRODECON, han sido pieza clave para el éxito alcanzado.

Espero que el lector y la lectora disfruten de esta obra escrita en forma colectiva por varios de los que laboramos en PRODECON. Todos hemos escrito con mucho cariño, teniendo en mente no sólo al pagador de impuestos sino a cualquier persona que quiera pasar un rato entretenido con los sustos que se llevan los contribuyentes.

Diana Bernal Ladrón de Guevara.

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

LA CASA REMATADA[1]

Aquella mañana Itzamara despertó sobresaltada, con la sensación de que todo había sido una pesadilla, la acidez en su boca y el dolor punzante en las sienes. Lo había perdido todo. La modesta casa en Motul Kiní[2] que, desde tiempos inmemoriales, había pertenecido a sus antepasados Mayas.

Apenas hace unos pocos años había perdido a su esposo, el compañero de su vida y el día anterior se había presentado en su casa un señor que dijo llamarse… «¿Cómo?», «Sí, Ramiro. Ramiro Pérez; ese era el nombre».

Itzamara sólo hablaba la musical lengua heredada de sus antepasados, pero el señor ese le había dado a entender que tenía que abandonar su casa pues ésta ya había sido embargada por impuestos que quedó a deber su marido. No podía creerlo, José María Xul Xul, modesto ejidatario, siempre tan cumplido y con el que había estado casada por largos años desde que era una muchacha, casi una niña.

En verdad, fue algo extraordinario que, ante su desesperación, una vecina que hablaba ambas lenguas, la haya apoyado para acudir a aquella hermosa oficina en el Paseo Montejo de la ciudad de Mérida. Ahí, gracias a un traductor que le proporcionaron, pudo expresar su angustia y mostrar el papel que Ramiro le había dejado.

1-Asunto 102-YUC-QR-17-2014, resuelto el 15 de octubre de 2014.
2-Kiní en el Municipio de Motul, Yucatán, es el nombre auténtico de donde sucedió el caso. Se trata de una población maya de menos de dos mil habitantes, donde casi el 85% de la población es indígena.

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en: https://tinyurl.com/cd8ahnmd

Al final resultó que todo había sido un grave error. El que debía esa, para ella fabulosa e impagable cantidad de dinero –casi dos millones de pesos–, era otro señor con el mismo nombre y apellidos de su marido. ¡Increíble!

En ese lugar, PRODECON, donde trabajaban personas que a Itzamara, a sus casi 70 años, le parecían tan jóvenes, le devolvieron la tranquilidad que merecía para seguir viviendo sus últimos años en su amado kaaj[3] en la casa de sus antepasados.

3-En Maya, pueblo, patria, tierra, lugar de origen.

DR ©.
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente-http://www.prodecon.gob.mx/